



Las y los conservadores solo retrasarán el curso de la historia

Desde ahora puedes suscribirte automáticamente

[Suscribirse a la Revista Primera Piedra](#)

Editorial

- I. Dilma Rousseff asumió el mando del Nuevo Banco de Desarrollo del BRICS. Por Resumen 3
- II. Sindicatos de Walmart exigen intervención del Gobierno por actuar ilegal y abusivo de la multinacional. Por Resumen..... 5
- III. El Parlamento chileno aprueba la reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales. Por El País 7
- IV. Francia : Macron promulga su impopular ley de reforma de las pensiones. Por Radio U. de Chile..... 9
- V. Rodrigo Krell y Jorge Miranda: 40hrs y Reglas del Uso de la Fuerza en Al Pan Pan con Mirna Schindler. Por el Mostrador. 10



EDITORIAL - 1035

La mano del presidente de Brasil se empieza a notar de manera veloz, con una hoja de ruta integradora y sobre todo unificadora, potenciando una alianza con China que busca tensionar la hegemonía del Fondo Monetario Internacional (FMI), e incluso frenar la dolarización de la economía global. Siempre buscando el bienestar del pueblo, y eliminar el sistema neoliberal.

En su necesidad de sobrevivir, el sistema neoliberal es capaz de romper cualquier Ley. Se ve en el robo encubierto de las Isapre, y ahora en la multifuncionalidad con cambios de contratos que la justicia declaró como ilegales, hasta incluso donde el gran retail vende ropa falsificada a valores de ropa original, sin hacerse cargo del daño moral de esta situación.

Las multinacionales que defienden estas prácticas siguen rompiendo la Ley y amenazando con las fuentes de trabajo a quienes defiendan su derecho a un empleo digno. La forma de defenderse de los y las trabajadoras, es esperar que la clase política tome en cuenta las denuncias de esta situación, sin una solución concreta.

No todo es tan negativo en temas de empleo, y la generación de condiciones de bienestar de la clase trabajadora y sus familias. A esto, nos referimos con la aprobación de la jornada de 40 horas semanales de trabajo en Chile. Posicionando al país en la jornada con menos horas de trabajo semana.

Ahora toca mejorar las pensiones, y la productividad de las empresas, junto con la eficiencia del estado, y la eliminación de la corrupción.

“Las y los conservadores solo retrasarán el curso de la historia”



I. Dilma Rousseff asumió el mando del Nuevo Banco de Desarrollo del BRICS. Por Resumen



La expresidenta de Brasil, derrocada por un golpe judicial y parlamentario en 2016, asumió hoy jueves en Shangai (China) la presidencia del Nuevo Banco de Desarrollo (NDB, por sus siglas en inglés), en una ceremonia simbólica, enmarcada por la gira que realiza el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva al gigante asiático.

«Asumir la presidencia del NDB es, sin duda, una gran oportunidad para hacer más por los países del BRICS, pero no solo por sus miembros, sino también por los países emergentes y los países en desarrollo», dijo Rousseff, que se encuentra oficialmente en el cargo desde 28 de marzo.

El NDB es una entidad financiera creada por las naciones del BRICS: Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, con el objetivo de crear un contrapeso al Fondo Monetario Internacional (FMI), controlado por Estados Unidos y Europa.

Al Nuevo Banco de Desarrollo (NDB) además de los países fundadores del BRICS, se han sumado Uruguay, Bangladesh, Egipto y Emiratos Árabes Unidos.

En el discurso oficial Dilma Rousseff señaló: «Es fundamental expandir el alcance del banco (...) nuestro objetivo es construir alternativas financieras robustas para



los países miembros», agregando que «la inclusión y la desigualdad» representan los «desafíos centrales» del BRICS.

Tras el discurso de Dilma, Lula da Silva realizó un discurso encendido en el cual criticó, duramente, al Fondo Monetario Internacional (FMI) y otras instituciones financieras tradicionales, por imponer sus reglas a los países en vías de desarrollo.

Lula puso énfasis el uso generalizado del dólar, que, a su juicio, amenaza el futuro de la humanidad e instó a la creación de una moneda única del bloque BRICS.

«¿Por qué no podemos comerciar con nuestras propias monedas?» preguntó Lula durante su exposición.

El día anterior el mandatario brasileño había anunciado, oficialmente, el uso del Real brasileño y Yuan Chino para las transacciones comerciales entre ambas naciones, como uno de los 20 acuerdos que se firmarían durante la visita que concluirá con la entrevista en Lula y Xi Jinping.



II. Sindicatos de Walmart exigen intervención del Gobierno por actuar ilegal y abusivo de la multinacional. Por Resumen



Durante la tarde de este martes, continuó en la Cámara Alta el estudio del proyecto que modifica diversos cuerpos legales, con el objeto de proteger el empleo ante despidos masivos. Para abordar la temática se invitó a representantes de la Federación Nacional de Walmart, del Sindicato Interempresas Líder Walmart y del Sindicato SKY Services S.A, quienes denunciaron la precarización de su trabajo por parte de las multinacionales, debido, principalmente, a la figura de operador de tienda y la multifuncionalidad que implica.

El caso de los despidos masivos y reconversión de contratos a la multifuncionalidad en el país, ha escalado a instancias mayores. El martes pasado, la Federación Nacional de Walmart denunciaba en la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputadas y Diputados la incertidumbre que viven sus trabajadores ante las prácticas de la empresa. Esta semana también se puso al corriente al Senado.

Según denuncian los sindicatos, la empresa obliga a las y los trabajadores a firmar la reconversión de su contrato para convertirse en un empleado multifuncional, cuestión que contraviene el Código del Trabajo y que además fue declarado ilegal por distintas cortes de apelaciones del país. Según ya han denunciado las organizaciones sindicales, si alguien se niega es desvinculado inmediatamente,



razón por la que se hablaba de incluso nueve mil despidos en diferentes tiendas del país en el periodo de un año.

Esta práctica es también ejercida por Falabella, desde donde sus trabajadores y trabajadoras denunciaban 7 mil despidos en el periodo de tres años.

Tras su ponencia en el Senado, Resumen tomó contacto con Karen González, presidenta de la Federación Nacional de Walmart, quien apuntó a que "Walmart está despidiendo a un trabajador y en la oficina de al lado, están contratando a dos que hacen el doble de trabajo y por la misma plata". La dirigente comenta que esta es una práctica que se está instalando desde hace tiempo en el país y que, a pesar de los dictámenes y las sentencias legales, ninguna autoridad le pone freno.

Por esta razón, tanto este miércoles, como el martes pasado, desde la federación instaron a las comisiones de Trabajo y Previsión Social a oficiar a la Dirección del Trabajo sobre toda las denuncias y dictámenes emitidos sobre despidos masivos, reconversiones de contratos y prácticas antisindicales de las empresas.

Según explicó González, hasta el momento se han cifrado más de 251 denuncias por el contrato polifuncional, "a ésto hay que sumarle las denuncias de despidos masivos y la situación que nosotros denunciamos sobre los dineros que recibió la empresa desde SENCE" fustigó.

Lo anterior, hace mención a la situación al interior de Walmart Chile, que implicó que mientras se efectuaban despidos masivos y se contrataban trabajadores bajo una figura declarada ilegal, recibían casi 3 mil millones de pesos desde el SENCE, por mantener empleados con beneficios estatales como IFE o subsidio al empleo joven.

La difícil situación que viven sus pares se traduce en estrés laboral, cansancio y una salud mental que llega al límite.

"Los trabajadores se sienten intimidados por la empresa, nadie sabe si a fin de mes no le van a renovar su contrato. Se vive una presión inmensa y la incertidumbre sigue, incluso las mismas autoridades denuncian que las licencias médicas por salud mental han aumentado este último tiempo, lamentablemente los trabajadores están con una carga laboral tremenda", relata al dirigente.

El proyecto de ley, que debería proteger de los despidos masivos, recién se está estudiando y le queda un largo trámite, por lo tanto, ante la incertidumbre de los y las trabajadoras de las multinacionales del retail, los sindicatos y federaciones exigen la intervención del Gobierno.



III. El Parlamento chileno aprueba la reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales. Por El País

El proyecto para reducir la jornada laboral en Chile de 45 a 40 horas semanales solo necesita la firma del presidente Gabriel Boric para convertirse en ley. El Congreso ha aprobado este martes ampliamente la iniciativa tras seis años de discusión en la que participó el Ejecutivo, los sindicatos y el sector empresarial. La aplicación de la reforma al Código del Trabajo será gradual y su implementación total tendrá un plazo máximo de hasta cinco años, en 2029. La normativa, a la que se le aplicaron varias modificaciones en el recorrido legislativo, beneficiará de forma directa a unos 4,7 millones de empleados, de una población activa de casi el doble.

“Tras muchos años sumando apoyo y dialogando, hoy por fin podemos celebrar la aprobación de este proyecto que reduce la jornada laboral, un proyecto pro-familia que apunta al buen vivir de todas y todos”, celebró el presidente Boric. La alegría del oficialismo también era evidente en la Cámara de Diputados y Diputadas. “Es una buena noticia para la política. Hoy demostró que puede estar a la altura de los desafíos que plantea el pueblo de Chile”, dijo la portavoz de Gobierno, Camila Vallejo, emocionada hasta las lágrimas.

Vallejo, militante comunista, presentó el proyecto de ley cuando era diputada en 2017. Durante su campaña, Boric se comprometió a sacar adelante la iniciativa. La ministra del Trabajo, Jeannete Jara, lideró las negociaciones con la oposición y con los distintos sectores empresariales afectados, donde se realizaron varias modificaciones para lograr un acuerdo transversal. “Es un gran día para las personas que viajan en las micros [autobuses] y dejan a los hijos dormidos porque se van muy temprano en las mañanas o vuelven muy tarde. Este es un proyecto que va a contribuir enormemente a nuestra calidad de vida”, sostuvo Jara, también comunista.

La reducción de la jornada ordinaria de trabajo pasará de 45 a 44 horas al primer año de publicada la ley, a 42 horas al tercer año y a 40 al quinto año. Estos son plazos máximos, pero un empleador puede anticiparse. En junio del año pasado, el ministerio del Trabajo creó el sello 40 horas, una certificación que reconoce a las empresas que ya aplican la jornada laboral reducida. Más de 500 –sobre todo pequeñas y medianas– lo han obtenido.

Con esta ley, que está prevista que se promulgue el 1º de mayo, con motivo del Día Internacional de los Trabajadores, Chile se sumará Ecuador y Venezuela como los únicos países de América Latina en lograr las 40 horas semanales de trabajo, el



promedio de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Hasta ahora, el país sudamericano era el tercero con más horas del organismo, solo detrás de Colombia y México, donde la ley establece 48 horas. El Gobierno colombiano de Gustavo Petro presentó una reforma laboral que incluye reducir la jornada a 42 horas -gradualmente, una hora menos por año-.

América Latina es una de las regiones con jornadas laborales más extensas: Brasil, El Salvador y Guatemala trabajan por ley entre 42 a 45 horas semanales, mientras que Argentina, Bolivia, Costa Rica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay, además de los ya mencionados México y Colombia, 48 horas, según cifras de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), informa AFP.

En la discusión del proyecto, el Gobierno cedió ante varios puntos relacionadas a la flexibilidad laboral. La futura legislación, por ejemplo, permite que una vez que las empresas implementen las 40 horas puedan, en acuerdo con los trabajadores, implementar jornadas de cuatro días de trabajo (10 horas diarias) por tres de descanso. También compensar las horas extraordinarias por hasta cinco días feriados y jornadas especiales para quienes trabajan en minería, transporte o en el mar. Sobre la opción de que las modificaciones impulsen a los empleados a buscar un segundo trabajo en vez de priorizar el descanso, la ministra Jara afirmó: “No solamente tenemos que avanzar en la reducción de la jornada laboral, sino también en mejorar la distribución salarial de los trabajadoras y trabajadores”.

La normativa incluye medidas de corresponsabilidad, que apuntan a conciliar la vida laboral, personal y familiar, con lo que se espera, en particular para las mujeres, ampliar las posibilidades de empleo y con mayor estabilidad. Contempla bandas horarias que permitan un ingreso y salida diferenciados al trabajo, adaptables en una ventana de hasta dos horas. Ese tiempo podrá utilizarse por madres o padres con hijos o hijas que tengan menos de 12 años, y también por la persona que tenga a su cargo el cuidado personal de estos últimos. También establece el apoyo directo de la Dirección del Trabajo y del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) a las micro, pequeñas y medianas empresas para la implementación de las 40 horas.



IV. Francia : Macron promulga su impopular ley de reforma de las pensiones. Por Radio U. de Chile

La reforma sale adelante, pero los problemas continúan para el presidente de la República Francesa. A pesar de la aprobación del Consejo Constitucional, y la promulgación en plena noche del texto, los sindicatos prometen no tirar la toalla. De nada sirvió el llamado “solemne” para retrasar su ratificación. El mandatario francés aviva ahora el fuego al no haber agotado los 15 días de margen de los que disponía y, con su decisión, ignora la “única manera de calmar la ira expresada en el país”.

Una petición a la que también se sumaba la oposición, tanto desde la izquierda como desde la ultraderecha. “Temo un estallido social”, llegó a aseverar el líder del Partido Comunista, Fabien Roussel. Para la ultraderechista Marine Le Pen, la entrada en vigor de la reforma supone “ruptura definitiva entre el pueblo francés y Emmanuel Macron”. Los nueve “sabios” del órgano Constitucional tampoco aceptaron la solicitud de la izquierda para convocar un referendun que limite la edad de jubilación a los 62 años.

Pese a un constante rechazo social reflejado en todos los sondeos, se hace efectivo el retraso de la edad de jubilación de 62 a 64 años, fijado en 2030. Además, a partir de 2027, los franceses deberán cotizar 43 años, en lugar de 42, para acceder a una pensión completa. Y aunque partes de la reforma quedaron anuladas por el Consejo Constitucional, la aprobación de los puntos clave de la nueva ley alientan a un desgastado Gobierno. “Esta tarde no hay ni vencedores ni vencidos”, celebraba la primera ministra, Élisabeth Borne, en sus redes sociales, tras conocerse la decisión.

La propuesta de Macron para una reunión con los sindicatos el próximo martes parece que deberá esperar, pues los líderes de las agrupaciones no prevén acudir al Elíseo antes de la tradicional manifestación del 1 de mayo, Día Internacional de los Trabajadores, que este año tendrá un marcado carácter de protesta en Francia. La Intersindical augura una “jornada de movilización excepcional”, y llama a los ciudadanos a acudir al “tsunami popular”.

El movimiento social surgido en Enero contra la reforma de las pensiones es uno de los más importantes en Francia en las últimas décadas. El pasado 7 de marzo se lograron movilizar entre 1,2 y 3,5 millones de personas, según datos de las autoridades y del sindicato CGT, respectivamente. Se espera que este fin de semana se reaviven las protestas, frente a la firmeza del ejecutivo. “Mantener el rumbo, ese



es mi lema”, aseguró este viernes el presidente durante su visita a las obras de restauración de Notre-Dame, en París.

V. Rodrigo Krell y Jorge Miranda: 40hrs y Reglas del Uso de la Fuerza en Al Pan Pan con Mirna Schindler. Por el Mostrador.

Hacer clic en el vídeo:

